

Empresarios zapalinos rechazan cierre a las 14

Se expresaron contra la medida dispuesta por el Concejo para el 24 y el 31. “Están matando el comercio, no tienen idea del perjuicio que causan”, se quejaron.

ZAPALA (AZ).- Empresarios zapalinos se levantaron en pie de guerra contra la decisión del Concejo Deliberante de anticipar el cierre de los comercios para las 14 los días 24 y 31 de diciembre.

Referentes de distintos ámbitos del comercio zapalino expresaron su malestar por la medida al tiempo que anticiparon que presentarán un reclamo formal a través de la Cámara de Comercio y en caso de no obtener respuestas recurrirán a la justicia.

“Están matando el comercio, no tienen idea del perjuicio que nos causan con esta decisión inconsulta que va contra los intereses de la propia comunidad”, sostuvo uno de los empresarios más representativos del ámbito local.

Los cuestionamientos apuntan contra la medida que fue sancionada por el Deliberante a instancias de una iniciativa presentada por la Asociación Empleados de Comercio.

La ordenanza, votada en forma unánime por los ediles, establece que los comercios deben cerrar sus puertas a las 14 para permitir el descanso de los trabajadores.

“Es una vergüenza, este mismo gremio permite que en otras localidades como San Martín y Chos Malal cierren a las 18 y acá pretenden coartar nuestros derechos”, aseguró una de las voceras del reclamo.

El tema no es menor ya que en un contexto donde las ventas permanecen frenadas en las últimas semanas, los empresarios esperan la posibilidad de reactivar sus emprendimientos en fechas claves.

“En nuestro caso los propios empleados nos pidieron que no cerremos temprano porque ellos perciben un premio por venta y se ven perjudicados por esta ordenanza”, advirtió por su parte un referente de una cadena de comercios locales al ser consultado por este diario.

El enojo de los empresarios se originó también por no haber sido convocados a la sesión del Concejo donde se trató el tema. “Acá faltó la tercera pata, estuvieron el gremio y los concejales pero a nosotros nadie nos pidió ni siquiera una opinión”, agregó el comerciante.

Este lunes se elevó un pedido formal ante el intendente Edgardo Sapag a fin de que no promulgue la ordenanza cuestionada. Si no obtienen respuestas favorables, los empresarios irán a la justicia con un pedido de no innovar.



PIDEN QUE EL 24 LOS NEGOCIOS CIERREN A LAS 13

Los mercantiles de Cipolletti, Fernández Oro, Allen, Villa Regina, Bariloche, Viedma y Cinco Saltos invitaron a los comercios a cumplir ese horario también el 31.

SOLICITADA



CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DEL NEUQUÉN MERCANTILES DE CUTRAL CO EN ALERTA

El Centro de Empleados de Comercio del Neuquén repudia enérgicamente la decisión tomada por el Concejo Deliberante y la Cámara de Comercio e Industria de la ciudad de Cutral Co, de establecer el horario de cierre de los comercios a las 20 horas de los días 24 y 31 de diciembre, por considerarla inconsulta, artera y en menoscabo de los trabajadores.

Informa a la comunidad en general y a los empleados mercantiles en particular, que el día 24 de noviembre del corriente, se enviaron notas al intendente y presidente del cuerpo deliberativo de esa ciudad, solicitando se emulen las ordenanzas municipales capitalinas N° 12003 y N° 12004, promulgadas la semana pasada, en las cuales se impone frente a otros intereses, la obligación de cesar en sus actividades a partir de las 16 hs., a todos los establecimientos comerciales, industriales, recreativos, culturales y educativos, evitando el colapso del sistema público de transporte, promoviendo el arraigo vecinal y familiar, y la difusión de las manifestaciones culturales.

Siendo que en todas las localidades de la provincia, incluso en aquellas cuyo mayor caudal económico deviene del comercio y el turismo -como San Martín de los Andes- se estableció un horario de cierre de comercios atento a las necesidades de los trabajadores, no comprendemos esta agresión desmedida suscitada en la comarca petrolera.

En consecuencia, instamos a los Sres. **Rubén Vandalda y Mario Alberto Turrado, Presidente de la Cámara de Comercio e Industria y del Cuerpo Deliberativo de Cutral Co** respectivamente, a desempolvar y trabajar en las notificaciones remitidas a los fines de no establecer prácticas laborales abusivas, so pena de iniciar un plan de acción directa.

Los empleados de comercio también somos hijos, padres, sobrinos, tíos y nietos que merecemos abocarnos y/o contribuir con la tarea de los preparativos, o bien para llegar cómodamente, previendo todo tipo de contratiempos, al lugar de reunión familiar en donde se lleve a cabo la festividad.

**SI NO NOS ESCUCHAN, EL 24 Y EL 31, LOS EMPLEADOS DE COMERCIO
ESTAREMOS EN LAS CALLES DE CUTRAL CO REIVINDICANDO NUESTROS DERECHOS**

Sergio Rodríguez
Secretario General
CEC Neuquén